



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala

INFORME ANUAL 2010

DIRECTORIO:

País	GUATEMALA
AGENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA PREPARACIÓN DEL INFORME.	CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP-
NOMBRE DE LA PERSONA ENCARGADA DE ESTE FORMULARIO	LIC. JOSE MARTÍNEZ MENCOS. JEFE SECCIÓN RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS
DIRECCIÓN FÍSICA	5ª AVENIDA 6-06 ZONA 1 EDIFICIO IPM, 7º NIVEL GUATEMALA CIUDAD, GUATEMALA C. A.
APARTADO POSTAL	01001
TELÉFONOS	(502) 2422-6700
FAX	(502) 2251-8588
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	jmartinez@conap.gob.gt josemartinezmencos@yahoo.com
SITIO EN INTERNET	www.conap.gob.gt

OTROS QUE HAN PARTICIPADO EN LA PREPARACIÓN DEL FORMULARIO

NOMBRE	AFILIACIÓN	CONTRIBUCIÓN/ TEMA	TELÉFONO	E-MAIL
ALAN MARROQUIN	CONAP RAO	INFORMACION SOBRE TORTUGARIOS DE ALTIPLANO OCCIDENTAL	7767-1885	alanbees@gmail.com
RUBEN LOPEZ BRAN	UNIPESCA	INSPECTORIAS MARINAS	6640-9320	unipesca@maga.gob.gt
SERGIO GONZALEZ	CONAP	RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN REGION COSTA SUR	7771-3181	sogoga020482@yahoo.com
Luis Alberto Blanco	CONAPAC	Información sobre tortugario CONAPAC	7881-1056	yosilui@yahoo.com
LUIS ENRIQUE MARTINEZ	CONAP	RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN REGION SUR ORIENTE	7844-0403	l2martinez@hotmail.com



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala

PUNTO FOCAL

INSTITUCIÓN	CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
NOMBRE:	M.SC. LICDA. CLAUDIA SANTIZO
FIRMA:	  M. Sc. Licda. Claudia Santizo SECRETARIA EJECUTIVA CONAP
FECHA:	MAYO 2010

1. INFORMACIÓN BIOLÓGICA

1.1. ESPECIES PRESENTES

ESPECIE	OCÉANO PACÍFICO	OCÉANO ATLÁNTICO	MAR CARIBE
	FASE(S)	FASE(S)	FASE(S)
<i>Lepidochelys olivacea</i>	R,F		D
<i>Lepidochelys kempii</i>	-		-
<i>Dermochelys coriacea</i>	R		F,R
<i>Eretmochelys imbricata</i>	D		R
<i>Chelonia mydas agazizi</i>	R,F		-
<i>Caretta caretta</i>	D		F,R

FASES: R = REPRODUCCIÓN; F = FORRAJE; M = MIGRACIÓN; D = FASE DESCONOCIDA



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala

1.2. SITIOS DE IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS

	NOMBRE DEL SITIO	ESPECIE (S)	TEMPORADA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA (LAT/LONG)	EXTENSIÓN (KM O HA, SEGÚN APLIQUE)	CATEGORÍA DE PROTECCIÓN	OBSERVACIONES
SITIO DE ANIDACIÓN PACIFICO							
	Ocós	LO	AGO-OCT	14°30'30.4" 92°11'45.7"	3 KM	NINGUNA	
	Tilapa	LO	JUL-SEP	14°29'29.8" 92°10'14.9"	3KM	NINGUNA	
	El Chico	LO	AGO-OCT	14°24'29.8" 92°03'36.2"		NINGUNA	
	Conservación	LO	JUL-OCT	S/D		NINGUNA	TORTUGARIO NUEVO
	Churirín	LO	JUL-NOV	14°07'12.1" 91°39'43.3"	6 KM	NINGUNA	
	Tahuexco	LO	AGO-OCT	14°05'36.4" 91°37'21.6"	10 KM	NINGUNA	
	Sipacate	LO	JUN-ENE	13°55'18.3" 91°09'05.7"	15 KM	PARQUE NACIONAL	
	El Paredón	LO	JUL-OCT	13°54'54.3" 91°04'30.8"	8 KM	PARQUE NACIONAL	
	El Naranjo	LO	JUN-OCT	13°54'48.8" 91°01'18.7"	8 KM	PARQUE NACIONAL	
	Comando Naval del Pacífico	LO	JUN-ENE	13°55'06.3" 90°48'04.0"	1 KM	NINGUNA	PLAYA ARTIFICIAL DE PUERTO
	El Conacaste	LO	AGO-ENE	13°55'34.7" 90°39'52.4"	6	NINGUNA	
	Candelaria	LO,	AGO-NOV	13°54'31.9" 90°33'15.7"	6	NINGUNA	
	El Banco	LO,	AGO-ENE	13°54'05.9" 90°31'31.4"	6	NINGUNA	
	Monte Rico	LO	AGO-ENE	13°53'15.1" 90°28'42.2"	10	ÁREA DE USOS MÚLTIPLES	
	Hawai	LO, CM	JUN-MAY	13°52'02.1" 90°25'10.4"	12	ÁREA DE USOS MÚLTIPLES	
	El Rosario	LO	JUN-MAY	13°50'54.9" 90°22'08.0"	10	ÁREA DE USOS MÚLTIPLES	
	Las Lisas	LO, DC	JUN-FEB	13°47'58.3" 90°15'44.2"	12	NINGUNA	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala

	NOMBRE DEL SITIO	ESPECIE (S)	TEMPORADA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA (LAT/LONG)	EXTENSIÓN (KM O HA, SEGÚN APLIQUE)	CATEGORÍA DE PROTECCIÓN	OBSERVACIONES
	El Jiote	Lo,	AGO-DIC	13°46'47.7" 90°12'54.3"	6	NINGUNA	
	La Barrona	Lo, Dc	AGO-FEB	13°46'11.7" 90°11'08.3"	12	NINGUNA	
ATLANTICO	Vivero Guatemala	Ei, Cc, Dc, CM	MAY-OCT	15°51'18.5" 88°26'47.3"	10	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE	
SITIO DE FORRAJE							
PACIFICO	Poza del Nance	CM,	TODO EL AÑO	13°55'18" 91°07'11"		PARQUE NACIONAL	
	Tulate	CM	TODO EL AÑO	ND		NINGUNA	
ATLÁNTICO	Bahía la Graciosa	Ei, Cc	TODO EL AÑO	15°51'34" 88°31'40"		REFUGIO DE VIDA SILVESTRE	

2. INFORMACIÓN SOBRE EL USO DERIVADO DE LAS TORTUGAS MARINAS

	TIPOS DE USO	ESPECIE	PRODUCTOS	CUENCA OCEANOGRÁFICA	ORIGEN*		CANTIDAD ANUAL ESTIMADA	FUENTE DE INFORMACIÓN	ACCIONES
					L	I			
Uso EXTRACTIVO	DOMÉSTICO	Lo	HUEVOS	PACIFICO	L	I	500,000	INFORMES DE TEMPORADA CONAP	MEJORAR CONTROLES
	DOMÉSTICO	Ei, Cc, CM	CARNE	CARIBE		I	ND	VISITAS CAMPO	PATRULLAJES
Uso No EXTRACTIVO	TURISMO	Lo, Dc, Ei, Cc, CM	TURISMO	PACIFICO, CARIBE	L	I	ND	TOUR OPERADORES	REGLAMENTACIÓN, PARA EVITAR LA MANIPULACIÓN DE TORTUGAS EN ALTA MAR



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala

3. AMENAZAS PRINCIPALES

3.1. HÁBITAT Y OTRAS AMENAZAS

AMENAZAS	ESPECIE(S) AFECTADA(S)	TAMAÑO DE IMPACTO	REGIÓN(ES) GEOGRÁFICA(S) AFECTADA(S)	FUENTE DE INFORMACIÓN	ACCIONES
DESARROLLO INFRAESTRUCTURA EN PLAYAS	LO, DC, Ei, CM, Cc	No CUANTIFICADO	PACIFICO	VISITAS DE CAMPO	APLICACIÓN DE EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN
MANEJO NO ADECUADO DEL TURISMO DE LIBERACIÓN DE NEONATOS	LO	2 TORTUGARIOS	MONTERRICO Y PUERTO QUETZAL	DENUNCIAS	VISITAS A TORTUGARIOS Y ELABORACIÓN DE NORMAS PARA LIBERACIÓN
TRANSITO EN LA PLAYA	LO, DC	TODA LA POBLACIÓN ANIDADORA Y NEONATOS	TODO EL PACÍFICO	ENCARGADOS DE TORTUGARIOS Y GUARDARECURS OS	SE HAN HECHO ACUERDOS CON MUNICIPALIDADES PARA EVITAR EL TRANSITO DE NOCHE EN LAS PRINCIPALES PLAYAS DE ANIDACIÓN
NAVEGACIÓN	CM	INDIVIDUOS ADULTOS EN ALIMENTACIÓN	POZA DEL NANCE EN EL PACÍFICO	GUARDARECURS OS DE CONAP	ROTULACIÓN CON AVISOS DE REDUCIR LA VELOCIDAD, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA CONCIENTIZAR Y MOTIVAR A LA POBLACIÓN
DERRAMES	LO, DC, Ei, CM, Cc	ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS EMPRESAS PORTUARIAS	CARIBE Y PACIFICO	VISITAS DE CAMPO	PLANES DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS. CERTIFICACIÓN ISO DEL MANEJO DE LAS PORTUARIAS.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala

3.2. CAPTURA (INTENCIONAL / INCIDENTAL)

AMENAZAS	ESPECIE(S) AFECTADA(S)	TAMAÑO DE IMPACTO	REGIÓN(ES) GEOGRÁFICA(S) AFECTADA(S)	FUENTE DE INFORMACIÓN	ACCIONES
RECOLECTA DE HUEVOS	Lo, Ei, Cm, Cc	TODA LA POBLACIÓN	PACÍFICO Y CARIBE	TORTUGARIOS	REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR MEDIO DE REGISTRO DE PARLAMEROS, DONACIÓN DEL 20 %
USO INADECUADO DE DET'S	Lo	SIN DATOS	PACIFICO	REPORTE DE TORTUGARIOS	MAYOR CONTROL EN ALTA MAR Y PUERTOS DE DESEMBARQUE
CAPTURA DE ESPECIES POR USO DE PALANGRES PARA PESCA DE DORADO, ATÚN Y TIBURÓN (ARTESANAL E INDUSTRIAL)	Lo	SIN DATOS	PACIFICO	REPORTE DE TORTUGARIOS	BÚSQUEDA DE TECNOLOGÍA QUE REDUZCA LAS CAPTURAS INCIDENTALES Y MAYOR CONTROL EN ALTA MAR Y PUERTOS DE DESEMBARQUE
CAPTURA DE TORTUGAS EN PLAYAS	Lo	MÍNIMO	PACÍFICO GUATEMALTECO	ENCARGADOS DE TORTUGARIOS	SE HA INICIADO UN PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN EN DONDE SE HACE DIVULGACIÓN Y SE MOTIVA A LA POBLACIÓN A PROTEGER A LAS ESPECIES

4. MARCO JURÍDICO

4.1. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

CONVENIO, TRATADO, CONVENCIÓN, ACUERDO MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	AÑO DE FIRMA Y/O DE LA RATIFICACIÓN
CONVENIO SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE (CITES)	1979
CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE DESARROLLO PESQUERO.	1982
CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO MARINO DE LA REGIÓN DEL GRAN CARIBE	1983
CONVENIO RELATIVO A LOS HUMEDALES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL,	1988



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala

ESPECIALMENTE COMO HÁBITAT DE ESPECIES ACUÁTICAS (RAMSAR)	
CONVENIO CENTROAMERICANO PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	1989
CONVENIO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y PROTECCIÓN DE ÁREAS SILVESTRES PRIORITARIAS EN AMÉRICA CENTRAL	1992
CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR	1982 R. 1994
CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA	1995
COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL	2004

4.2. NORMATIVA NACIONAL

TIPO Y NOMBRE DEL INSTRUMENTO LEGAL (No.)	DESCRIPCIÓN (ÁMBITO DE APLICACIÓN)	SANCIONES CONTEMPLADAS
MORATORIA DE COLECTA Y APROVECHAMIENTO DE HUEVOS DE TORTUGAS BAULE (DERMOCHELYS CORIACEA) Y CAREY (ERETMOCHELYS IMBRICATA). RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA EJECUTIVA NO. SC 007/2007	PROHÍBE LA COLECTA Y APROVECHAMIENTO DE LOS HUEVOS DE LAS TORTUGAS DERMOCHELYS CORIACEA Y ERETMOCHELYS IMBRICATA, PARA EL QUINQUENIO 2007 AL 2012	PRISIÓN DE CINCO A DIEZ AÑOS Y MULTA DE DIEZ MIL A VEINTE MIL QUETZALES (\$1300 A \$2600 USD)
REGISTRO NACIONAL DE TORTUGARIOS. RESOLUCIÓN DE CONSEJO No. 02-16-2007	AUTORIZA LA CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE TORTUGARIOS COMO UNIDADES DE CONSERVACIÓN	SE SANCIONARÁ CONFORME LA LEY DE ÁREAS PROTEGIDAS, SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS
REGISTRO DE PARLAMEROS. RESOLUCIÓN DE CONSEJO NO. 03-16-2007	AUTORIZA LA CREACIÓN DEL REGISTRO DE PARLAMEROS COMO COLECTORES DE HUEVOS DE TORTUGAS MARINAS	SE SANCIONARÁ CONFORME LA LEY DE ÁREAS PROTEGIDAS, SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS
REGLAMENTO DE LA LEY PESCA	REGULA LA ACTIVIDAD PESQUERA A NIVEL NACIONAL. DESCRIBE LAS ARTES DE PESCA, LAS EMBARCACIONES AUTORIZADAS Y LA ESCALA DE PESCA O TIPO DE PESCA. OBLIGA LA UTILIZACIÓN DE DET´S Y PROHIBE LA CAPTURA DE TORTUGAS MARINAS Y OTRAS ESPECIES PROTEGIDAS.	LAS SANCIONES ESTÁN APROX. DE 1,000 A 10,000 USD POR CONTRAVENIR LAS PROHIBICIONES. SI REINCIDEN SE AUMENTA 100% LA SANCION. ADEMÁS SE DECOMISAN BIENES UTILIZADOS.
CALENDARIO CINEGÉTICO. RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA No. 005-2007.	ESTE PROHIBE ENTRE OTRAS ESPECIES, LA CAZA DE TORTUGAS MARINAS A NIVEL NACIONAL.	SE SANCIONARÁ CONFORME LA LEY DE ÁREAS PROTEGIDAS, SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS
MORATORIA DE COLECTA Y APROVECHAMIENTO DE	PROHÍBE LA COLECTA Y APROVECHAMIENTO DE LOS HUEVOS DE LA TORTUGA DERMOCHELYS	SE SANCIONARÁ CONFORME LA LEY DE ÁREAS



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala

TIPO Y NOMBRE DEL INSTRUMENTO LEGAL (No.)	DESCRIPCIÓN (ÁMBITO DE APLICACIÓN)	SANCIONES CONTEMPLADAS
HUEVOS DE TORTUGA BAULE DERMOCHELYS CORIACEA. RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA EJECUTIVA No. SC 017/2006	CORIACEA DENTRO DEL PERÍODO COMPENDIDO DEL QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS AL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE	PROTEGIDAS, SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS
APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE CAZA SEGÚN ACUERDO GUBERNATIVO NO. 84-2007 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	EN EL CALENDARIO CINERGÉTICO NO SE INCLUYEN A LAS TORUGAS MARINAS, POR LO QUE ESTA PROHIBIDA SU CACERÍA	SE SANCIONARÁ CONFORME LA LEY DE ÁREAS PROTEGIDAS, SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS
ACUERDO PRESIDENCIAL DEL 26 DE OCTUBRE DE 1971	DECRETA LA VEDA DE LA CAPTURA, CIRCULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA TORTUGA VERDE (<i>CHELONIA MYDAS</i>) Y SUS HUEVOS CON FINES DE PROTEGER LA ESPECIE	LIGADO A LA LEY DE PESCA VIGENTE
ACUERDO PRESIDENCIAL CON FECHA DE OCTUBRE DE 1976	ESTAS MISMAS MEDIDAS FUERON PRORROGADAS POR CINCO AÑOS MÁS	LIGADO A LA LEY DE PESCA VIGENTE
ACUERDO GUBERNATIVO SIN NÚMERO DEL 17/02/1981	DEROGA EL ACUERDO MENCIONADO ANTERIORMENTE (1976) Y PROHÍBE “ <i>POR TIEMPO INDEFINIDO LA CAPTURA, CIRCULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODAS LAS ESPECIES DE TORTUGAS MARINAS QUE HABITAN Y SE REPRODUCEN EN LAS COSTAS DEL PAÍS</i> ”. ADEMÁS DICHO ACUERDO PROMUEVE EL ESTABLECIMIENTO DE TORTUGARIOS (VIVEROS) EN DIFERENTES LUGARES DEL PAÍS CON FINES ECOLÓGICOS DE FOMENTO Y REPRODUCCIÓN DE DIVERSAS ESPECIES DE TORTUGAS MARINAS	LIGADO A LA LEY DE PESCA VIGENTE
LEY DE ÁREAS PROTEGIDAS, DECRETO 4-89 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA	REGULA TODO LO RELACIONADO AL USO Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE, INCLUIDA LAS ESPECIES CITES (ART. 25). EL CONAP POSEE NORMATIVOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON TORTUGAS MARINAS	PRISIÓN DE 5 A 10 AÑOS Y SANCIONES PECUNARIAS QUE OSCILAN ENTRE LOS US\$ 1,300 – 2,600

4.3. INDICAR SI ESTÁ EN PROCESO DE APROBACIÓN ALGÚN INSTRUMENTO LEGAL.

NO EXISTE NINGÚN INSTRUMENTO LEGAL EN PROCESO DE APROBACIÓN.

4.4. INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS INVOLUCRADAS EN LA CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS

INSTITUCIÓN/ENTIDAD	RESPONSABILIDADES
1. COMANDO NAVAL DEL PACÍFICO – CONAPAC -	CONTROL Y VIGILANCIA EN EL MAR MANEJO DE TORTUGARIO
2. COMANDO NAVAL DEL CARIBE – CONACAR -	CONTROL Y VIGILANCIA EN EL MAR



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala

INSTITUCIÓN/ENTIDAD	RESPONSABILIDADES
3. ASOCIACIÓN PARA EL RESCATE Y LA CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE – ARCAS-	MANEJO DE TORTUGARIOS
4. ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE EXPORTADORES– AGEXPRONT-	MANEJO DE TORTUGARIOS / IMPLEMENTACIÓN DET'S
5. ASOCIACIÓN AMIGOS DEL BOSQUE – AAB-	MANEJO DE TORTUGARIOS
6. CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS – CECON-	MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS / MANEJO DE TORTUGARIO / INVESTIGACIÓN
7. ESCUELA DE BIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA – USAC-	INVESTIGACIÓN
8. UNIDAD NACIONAL DE MANEJO DE LA PESCA Y ACUICULTURA – UNIPESCA-	ENTE REGULADOR DE LA PESCA EN EL PAÍS/ DET'S / CONTROL Y VIGILANCIA
9. FUNDACIÓN MARIO DARY – FUNDARY-	MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS MANEJO DE TORTUGARIO
10. CENTRO DE ESTUDIOS DEL MAR Y ACUICULTURA – CEMA-	INVESTIGACIÓN RELACIONADA A PESCA Y ACUICULTURA
11. POLICÍA NACIONAL CIVIL, A TRAVÉS DEL DIVISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NATURALEZA – DIPRONA-	CONTROL Y VIGILANCIA / PATRULLAJES
12. FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS. – FMVZ-	INVESTIGACIÓN
13. CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS – CONAP-	MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE MANEJO DE TORTUGARIOS
14. COLEGIO AUSTRIACO GUATEMALTECO – IAG-	MANEJO DE TORTUGARIOS
15. ASOCIACIÓN MANEJO INTEGRAL DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES Y MEDIO – MILENYA-	MANEJO DE TORTUGARIOS
16. MUNICIPALIDAD DE TAXISCO	MANEJO DE TORTUGARIO
17. GRUPO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS TORTUGAS – PROTORTUGA-	INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN

5. EXCEPCIONES:

CONSUMO DE HUEVOS DE TORTUGA MARINA EN GUATEMALA

I. INFORMACIÓN GENERAL

- INTRODUCCIÓN

EN GUATEMALA POR MUCHOS AÑOS SE HAN COLECTADO HUEVOS DE TORTUGAS MARINAS PARA CONSUMO HUMANO PRIMERO POR LAS COMUNIDADES COSTERAS Y LUEGO POR UNA POBLACIÓN MÁS AMPLIA AL DARSE TRASLADOS DE LAS COMUNIDADES COSTERAS HACIA CENTROS URBANOS CON MAYORES OPORTUNIDADES ECONÓMICAS, LO QUE GENERÓ QUE LOS HUEVOS DE TORTUGA MARINA FUERAN COMERCIALIZADOS HACIA LOS PRINCIPALES MERCADOS NACIONALES, CON LA IDEA DE QUE ESTOS SON RECONSTITUYENTES Y AFRODISIACOS, POR LO CUAL DESDE HACE YA VARIAS DÉCADAS QUE SE ESTIMA QUE EL 99% DE LOS NIDOS SON COLECTADOS POR NO DECIR QUE NO QUEDA UN NIDO NATURAL SIN SER SUSTRÁIDO, YA QUE NOCHE A NOCHE MUCHAS PERSONAS SE DEDICAN A RASTREAR LAS PLAYAS PARA “PARLAMEAR”.

DEBIDO A ESTA ACTIVIDAD EXTRACTIVA EN LA DÉCADA DE LOS 80 SE INICIO POR MEDIO DE UN ACUERDO “ENTRE CABALLEROS” A DONAR UNA DOCENA DE CADA NIDO RECOLECTADO A LOS TORTUGARIOS PARA QUE ESTOS LOS SEMBRARAN Y REGRESARAN AL MAR TORTUGAS PARA PODER CONSERVAR A LAS ESPECIES QUE VISITAN



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala

GUATEMALA, LUEGO A PRINCIPIOS DEL AÑO 2000 SE ELABORA LA ESTRATEGIA NACIONAL DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS -ENTM-, EN DONDE SE ESTABLECE UNA CUOTA DE CONSERVACIÓN PARA DONAR A LOS TORTUGARIOS Y EL CONAP INICIA A LLEVAR REGISTROS SISTEMATIZADOS DE LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD QUE LLEVA A CABO CADA TORTUGARIO A NIVEL NACIONAL.

- ANTECEDENTES:

EL APROVECHAMIENTO DE LOS HUEVOS DE TORTUGA MARINA (PARLAMA) SE DESARROLLA EN TODO EL PACÍFICO Y ATLÁNTICO DE GUATEMALA CUBRIENDO 254 KM DE PLAYAS, EN GUATEMALA LLEGAN A DEPOSITAR SUS HUEVOS 5 ESPECIES, PARLAMA (*LEPIDOCHELYS OLIVACEA*), VERDE (*CHELONIA MYDAS*), CAREY (*ERETMOCHELYS IMBRICATA*), CABEZONA (*CARETTA CARETTA*) Y BAULE (*DERMOCHELYS CORIACEA*), SIN EMBARGO TODOS LOS HUEVOS DE TORTUGA MARINA SON CONOCIDOS COMO "HUEVOS DE PARLAMA" ACTIVIDAD DESARROLLADA POR "PARLAMEROS".

ACTUALMENTE SE CUENTA CON LA ENTM LA CUAL REGULA TODA ACTIVIDAD QUE SE DEBE DE DESARROLLAR PARA CONSERVAR Y PROTEGER A ESTAS ESPECIES, LA CUAL CUENTA CON 5 POLÍTICAS DE MANEJO LAS CUALES CUBREN LA INVESTIGACIÓN, APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DIVULGACIÓN, DESARROLLO DE CAPACIDADES DE MANEJO Y LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN.

ES EN LA POLÍTICA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DE MANEJO QUE SE DA CREACIÓN A LOS TORTUGARIOS COMO UNIDADES DE CONSERVACIÓN LOS CUALES SE REGISTRAN EN CONAP BAJO CIERTAS NORMAS DE MANEJO Y QUE TIENEN LA AUTORIZACIÓN DE RECIBIR DONACIONES DEL 20 % DE CADA NIDO RECOLECTADO POR LOS PARLAMEROS PARA EMITIR UNA BOLETA QUE LES PERMITE DEMOSTRAR QUE HAN CONTRIBUIDO CON LA DONACIÓN Y LUEGO ESTOS PUEDEN COMERCIALIZAR EL RESTO DE HUEVOS DE FORMA LEGAL, DE LO CONTRARIO LOS HUEVOS PUEDEN SER DECOMISADOS Y ENTREGADOS A LOS TORTUGARIOS PARA SER SEMBRADOS SI SON FRESCOS O BIEN PARA SER INTERCAMBIADOS POR HUEVOS FRESCOS A PARLAMEROS QUE HACEN SU DONACIÓN.

II. INFORMACIÓN BIOLÓGICA

ACTUALMENTE EN GUATEMALA SOLO SE CUENTA CON INFORMACIÓN GENERADA POR LOS TORTUGARIOS, LA CUAL INDICA QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA INCREMENTADO EL NÚMERO DE HUEVOS SEMBRADOS EN TODOS LOS TORTUGARIOS Y POR CONSIGUIENTE HA AUMENTADO EL NÚMERO DE LIBERACIONES DE NEONATOS, MANTENIENDO UN ÉXITO DE ECLOSIÓN Y LIBERACIÓN SUPERIOR AL 85%.

EN GUATEMALA NO EXISTEN PLAYAS DE ARRIBADAS, SIN EMBARGO SI SE TIENEN REPORTES DE QUE LAS TORTUGAS ARRIBAN A TODO LO LARGO DE LAS COSTAS TANTO EN EL PACÍFICO COMO EN EL ATLÁNTICO, ESTO POSIBLEMENTE A LA UNIFORMIDAD DE LAS PLAYAS, DONDE NO SE CUENTA CON ÁREAS ROCOSAS O PLAYAS CON OBSTÁCULOS PARA LA ANIDACIÓN, MAS BIEN SON PLAYAS AMPLIAS Y CON Poca INCLINACIÓN.

HASTA EL MOMENTO NO SE CUENTA CON INVESTIGACIONES QUE INDIQUEN EL ESTADO DE LAS POBLACIONES, PERO DURANTE LA PRESENTE TEMPORADA (2010) SE INICIA UN PRIMER PROYECTO QUE MARCARÁ TORTUGAS ADULTAS ANIDADORAS EN UNA PLAYA DEL PACÍFICO (SIPACATE, NARANJO), CON LO CUAL SE PODRÁ TENER UNA MEJOR PANORÁMICA DE LA SITUACIÓN REAL DE LAS POBLACIONES Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS TORTUGARIOS.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala

III. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL

EL RECURSO HUEVOS DE PARLAMA ES APROVECHADO EN SU TOTALIDAD POR RESIDENTES DE LAS ZONAS COSTERAS, PARA LOS CUALES MUCHAS VECES ES EL ÚNICO INGRESO ECONÓMICO QUE TIENEN DURANTE LOS MESES DE JUNIO A DICIEMBRE YA QUE ESTAS POBLACIONES SE DEDICAN A LA PESCA O BIEN A LA AGRICULTURA DE SUBSISTENCIA.

LOS HUEVOS DE PARLAMA SON CONSUMIDOS BAJO EL CRITERIO DE QUE SON RECONSTITUYENTES, YA QUE SE TIENE LA CREENCIA POPULAR QUE SON FUENTE DE “UN GRAN ALIMENTO Y VITAMINAS” POR LO QUE ES CONSUMIDO POR NIÑOS Y PERSONAS MAYORES O BIEN POR PERSONAS CON SÍNTOMAS DE DESNUTRICIÓN O ENFERMOS, ASÍ MISMO SE CREE QUE SON AFRODISIACOS POR LO QUE JÓVENES Y ADULTOS LOS CONSUMEN BAJO ESTE FUNDAMENTO.

LA COMERCIALIZACIÓN DE HUEVOS DE PARLAMA INICIA CON LOS PARLAMEROS QUE VENDEN EL PRODUCTO A UN INTERMEDIARIO, QUE MUCHAS VECES ES EL QUE HACE LA ENTREGA AL TORTUGARIO DEL 20% DE DONACIÓN, DE TODO LO QUE LOGRA JUNTAR, PAGANDO ESTE ENTRE \$2.00 Y \$3.00 POR DOCENA AL PARLAMERO, LUEGO ESTE TRASLADA LOS HUEVOS DE PARLAMA A LOS MERCADOS EN DONDE SE VENDEN POR UNIDAD A UN PRECIO QUE OSCILA ENTRE LOS \$ 0.50 Y \$ 0.60 O BIEN SON VENDIDOS A RESTAURANTES O VENTAS AMBULANTES DE JUGOS, EN DONDE SON VENDIDOS POR UNIDAD CON UN JUGO DE NARANJA O TOMATE POR UN PRECIO DE \$1.00 A \$ 1.25.

IV. PROGRAMA DE MANEJO

CON LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN DEL ESTUDIO DEL ESTADO DE POBLACIÓN DE TORTUGAS MARINAS EN ESTE PRIMER PROYECTO A REALIZARSE EN LA PLAYA DE SIPACATE NARANJO, SE PODRÁ DETERMINAR EN UN PERIODO DE 5 AÑOS COMO MÍNIMO LAS MEDIDAS QUE DEBEN DE TOMARSE PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS YA QUE ESTO SERÁ UN INDICADOR DEL AUMENTO O DISMINUCIÓN DE LAS POBLACIONES.

PARA PODER IMPLEMENTAR EL PORCENTAJE DE DONACIONES POR PARTE DE LOS PARLAMEROS A LOS TORTUGARIOS EL CONAP HA REALIZADO UN REGISTRO TANTO DE TORTUGARIOS COMO DE PARLAMEROS, CON LO CUAL ÚNICAMENTE ESTAS PERSONAS PUEDEN APROVECHAR EL RECURSO, LO CUAL SE VERIFICA CON INSPECCIONES REALIZADAS EN LAS DISTINTAS PLAYAS DEL PAÍS, ASÍ COMO PUESTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN LAS CARRETERAS QUE CONDUCEN A LOS PRINCIPALES MERCADOS EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DE POLICÍA O DE LA NAVAL, PARA VERIFICAR QUE LOS COMERCIALIZADORES LLEVEN CONSTANCIA DE DONACIÓN O DE LO CONTRARIO LOS HUEVOS SON DECOMISADOS Y ENTREGADOS A TORTUGARIOS.

CADA AÑO SE REALIZAN VISITAS A LOS TORTUGARIOS PARA LLEVAR UN REGISTRO DE LAS BOLETAS DE DONACIÓN Y VERIFICAR QUE LAS DONACIONES REALIZADAS HAYAN SIDO SEMBRADAS Y LOS NEONATOS POSTERIORMENTE LIBERADOS.

EL CONAP HA INICIADO CON UNA CAMPAÑA DEL “DÍA NACIONAL DE LA TORTUGA MARINA” EN DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN A LA POBLACIÓN DE LA ZONA COSTERA Y DE LOS CENTROS URBANOS PARA QUE AYUDEN A LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS, CON LO CUAL EL NÚMERO DE DONACIONES HA AUMENTADO TANTO POR EL APOYO DE TURISTAS QUE COMPRAN NIDADAS COMPLETAS COMO POR LOS MISMOS PARLAMEROS QUE VEN LA IMPORTANCIA DE PROTEGER A LAS TORTUGAS MARINAS.

EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS SE HA PODIDO OBSERVAR QUE LAS PLAYAS QUE CUENTAN CON TORTUGARIOS MANTIENEN POBLACIONES CONSTANTES DE TORTUGAS ANIDANDO, NO ASÍ LAS PLAYAS QUE NO REALIZAN ESTA ACTIVIDAD EN DONDE LA PRESENCIA DE TORTUGAS ANIDANDO CADA VEZ ES MENOR, POR LO CUAL HA CRECIDO EL INTERÉS DE LOS MISMOS POBLADORES POR LA INSTAURACIÓN DE TORTUGARIOS EN SUS COMUNIDADES, LLEGANDO A TENER TORTUGARIOS PRODUCTIVOS EN UNA DE LAS PLAYAS CON MAYOR PRESENCIA DE TURISTAS,



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala

RESIDENCIAS, RESTAURANTES Y HOTELES EN DONDE LAS PLAYAS SON ILUMINADAS Y CON TRANSITO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS 4X4, COMO LO ES EN PUERTO DE SAN JOSÉ.

TAMBIÉN SE TIENEN BUENAS EXPERIENCIAS COMO EN LA PLAYA DE PUERTO QUETZAL, LA CUAL ES UNA PLAYA ARTIFICIAL DE 1 KM EN DONDE NO SE TENÍA PRESENCIA DE TORTUGAS ANIDANDO POR LO QUE AL IMPLEMENTARSE EL TORTUGARIO EN LA DÉCADA DE LOS 90, LOS HUEVOS ERAN COMPRADOS DE OTRAS PLAYAS Y LLEVADOS A ESTE LUGAR PARA SEMBRARLOS Y LUEGO LOS NEONATOS SER LIBERADOS Y ESTO DIO INICIO A QUE ESTA PLAYA YA ES VISITADA POR TORTUGAS QUE ANIDAN DE FORMA NATURAL.

POR CONTAR CON POCO PERSONAL Y RECURSOS PARA EL MONITOREO NO SE PUEDEN PROTEGER LOS 254 KM DE COSTA POR LO QUE LAS PLAYAS QUE NO CUENTAN CON TORTUGARIOS SON LAS MÁS AFECTADAS POR LA DEPREDACIÓN, TANTO DE PARLAMEROS COMO DE PERROS, CERDOS Y OTROS ANIMALES DE CORRAL QUE DESTRUYEN LOS NIDOS O BIEN ATACAN A LOS NEONATOS.

LA PRINCIPAL AMENAZA PARA GUATEMALA ES EL POCO APOYO FINANCIERO A PROYECTOS DE CONSERVACIÓN O INVESTIGACIÓN QUE PRETENDEN GENERAR OPORTUNIDADES DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y CONOCIMIENTO PARA PODER IMPLEMENTAR NUEVAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN QUE AYUDEN A PROTEGER A LAS DISTINTAS ESPECIES DE TORTUGAS MARINAS QUE VISITAN LAS COSTAS DE GUATEMALA, TANTO PARA ALIMENTACIÓN, APAREAMIENTO COMO ANIDACIÓN.

6. ESFUERZOS PARA LA CONSERVACIÓN

6.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS

LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS (ENTM) NACE COMO RESULTADO DE UNA NECESIDAD CRECIENTE DE ORDENAR LAS ACCIONES DE USO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS POR PARTE DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y PERSONAS QUE LABORAN EN DICHA TEMÁTICA, ORGANIZADOS DENTRO DEL GRUPO ASESOR NACIONAL DE TORTUGAS MARINAS DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS CONAP. LA METODOLOGÍA DESARROLLADA CONTEMPLÓ TOMA DE DATOS EN CAMPO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO, REALIZACIÓN DE TALLERES PARTICIPATIVOS CON LOS ACTORES INTERESADOS DANDO COMO RESULTADO LA ESTRATEGIA VALIDADA CON SU RESPECTIVO PLAN DE ACCIÓN.

EL PROCESO COMPLETO INCLUYÓ LA ELABORACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: DIAGNOSTICO NACIONAL, ESTRATEGIA Y SU PLAN DE ACCIÓN, Y POR ÚLTIMO NORMATIVO DE USO Y MANEJO. LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN DURANTE EL PROCESO FUERON SATISFACTORIOS, YA QUE SE CONTÓ CON UNA ASISTENCIA DE 74 PERSONAS (20 MUJERES Y 54 HOMBRES) REPRESENTANDO A UN TOTAL DE 18 INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES, UNIVERSIDADES Y REPRESENTANTES DE COMUNIDADES RIBERÉÑAS.

LA ENTM DE GUATEMALA CUENTA CON UNA MISIÓN Y VISIÓN CLARAMENTE ESTABLECIDAS Y APOYADA EN SIETE PRINCIPIOS, CINCO LÍNEAS DE POLÍTICA, CADA LÍNEA DE POLÍTICA CUENTA CON DIFERENTES ESTRATEGIAS QUE SUMAN EN TOTAL 12, Y A LA VEZ CADA ESTRATEGIA CON ACCIONES ESPECIFICAS QUE EN TOTAL SUMAN 39. ESTAS ACCIONES DEBEN REALIZARSE EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 AÑOS, PARA CADA UNA DE ESTAS ACCIONES SE HAN DEFINIDO RESPONSABLES, ACTORES RELEVANTES Y PERIODICIDAD EN EL PLAZO ESTABLECIDO. FINALMENTE PARA VIABILIZAR LA MAYORÍA DE ACCIONES SE ELABORÓ UN NORMATIVO PARA EL USO, MANEJO CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS DENTRO LOS MARCOS LEGALES NACIONALES ESTABLECIDOS, Y TOMANDO EN CUENTA LOS CONVENIOS INTERNACIONALES QUE AFECTAN A ESTE GRUPO DE ANIMALES.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala

LA IMPORTANCIA RELATIVA DE CADA LÍNEA DE POLÍTICA SITUÁ A LA INVESTIGACIÓN Y MONITOREO (I&M); DIVULGACIÓN EDUCACIÓN Y EXTENSIÓN (DEE); Y CAPACITACIÓN PARA CONSERVACIÓN Y MANEJO (CCM) CON 10 ACCIONES CADA UNA. SIGUIENDO EN EL ORDEN GESTIÓN Y COORDINACIÓN (GC) CON 5 ACCIONES Y LEGISLACIÓN (L) CON 4. EL MAYOR PORCENTAJE DE ACCIONES SE CONCENTRA EN LOS PRIMEROS TRES AÑOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ENTM. A LA VEZ LA POLÍTICA DE I&M BUSCA GENERAR INFORMACIÓN BÁSICA Y FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE LAS OTRAS DOS LÍNEAS DE POLÍTICA IMPORTANTES (DEE Y CCM) COMO EJES FUNDAMENTALES EN EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD NACIONAL PARA EL MANEJO ADECUADO DE ESTE RECURSO.

6.2 PROYECTOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

PROYECTO/ACTIVIDADES	OBJETIVO GENERAL	RESULTADOS OBTENIDOS	DURACIÓN	
			DESDE	HASTA
ESTABLECIMIENTO DEL DÍA NACIONAL DE LA TORTUGA MARINA EL 10 DE OCTUBRE	CREAR CONCIENCIA EN LA POBLACIÓN GUATEMALTECA SOBRE LA IMPORTANCIA DE PROTEGER A LAS TORTUGAS MARINAS, POR MEDIO DE CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES VARIAS	PARTICIPACIÓN DE COMUNIDADES ALEDAÑAS A LOS PRINCIPALES SITIOS DE ANIDACIÓN EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE CONSERVACIÓN, CON LO QUE SE HA INCREMENTADO LAS DONACIONES DE HUEVOS A LOS TORTUGARIOS	2008	ANUAL
ENTREGA DE ALIMENTOS A PARLAMEROS	RECONOCER LA LABOR DE COLABORACIÓN DE LOS PARLAMEROS QUE ENTREGAN HUEVOS EN DONACIÓN A LOS TORTUGARIOS DE AMBAS COSTAS	INCREMENTO EN LAS DONACIONES DE HUEVOS DE TORTUGAS MARINAS, INCREMENTO EN LIBERACIÓN DE NEONATOS E INCREMENTO EN TORTUGAS ANIDANDO	2006	PERMANENTE
DETERMINACIÓN DE LA FRECUENCIA DE ANIDACIÓN POR MEDIO DE MARCAJE DE LA TORTUGA MARINA LEPIDOCHELYS OLIVACEA (PARLAMA) EN EL PARQUE NACIONAL SIPACATE NARANJO, ESCUINTLA	RECABAR INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS POBLACIONES ANIDADORAS	INICIA EN JUNIO 2010	2010	
INVESTIGACIÓN PROYECTO IN SITU DE TORTUGA MARINA PARLAMA LEPIDOCHELYS OLIVACEA EN LA PLAYA PROTEGIDA DEL COMANDO	DETERMINAR EL PORCENTAJE DE ECLOSIÓN EN NIDOS NATURALES EN LAS PLAYAS DE GUATEMALA	MENOR PORCENTAJE DE ECLOSIÓN QUE EN NIDOS EX SITU (TORTUGARIOS)	2007	2009



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala

PROYECTO/ACTIVIDADES	OBJETIVO GENERAL	RESULTADOS OBTENIDOS	DURACIÓN	
			DESDE	HASTA
NAVAL DEL PACÍFICO ARCAS/CONAPAC				
MODIFICACIÓN DE TALONARIOS PARA LA DONACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HUEVOS DE TORTUGAS MARINAS	MEJORAR LOS MECANISMOS DE CONTROL DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS	MAYOR CONTROL EN LAS DONACIONES Y EL COMERCIO	2008	PERMANENTE
TALLER UNIPESCA	DIVULGACIÓN DE NUEVOS DISPOSITIVOS EXCLUIDORES DE TORTUGAS	CONCIENTIZACIÓN DE PESCADORES EN EL USO ADECUADO DE DET'S	2008	ANUAL
REGISTRO DE TORTUGARIOS	REGULARIZAR EL MANEJO DE TORTUGARIOS Y GENERAR ESTANDAREZ DE TRABAJO OPTIMOS	ASISTENCIA A TORTUGARIOS CON MENOS RECURSOS Y MENOR EXPERIENCIA EN EL MANEJO	2008	PERMANENTE
REGISTRO DE PARLAMEROS (COLECTORES DE HUEVOS DE TORTUGA MARINA)	EVITAR EL COMERCIO ILICITO	CONCIENTIZACIÓN EN LOS COLECTORES Y PARTICIPACIÓN CON LOS TORTUGARIOS REGISTRADOS	2008	PERMANENTE
MORATORIA DE COLECTA Y APROVECHAMIENTO DE HUEVOS DE TORTUGAS BAULE DERMOCHELYS CORIACEA Y ERETMOCHELYS IMBRICATA. RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA EJECUTIVA No. SC 007/2007	PROHÍBE LA COLECTA Y APROVECHAMIENTO DE LOS HUEVOS DE LAS TORTUGAS DERMOCHELYS CORIACEA Y ERETMOCHELYS IMBRICATA, DENTRO DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL QUINCE DE OCTUBRE AL QUINCE DE ABRIL DE CADA AÑO PARA EL QUINQUENIO 2007 AL 2012	DONACIÓN DE NIDOS COMPLETOS A TORTUGARIOS	2007	2012
TALLER CONSORCIO ALIANZAS / UICN	CONCIENTIZACIÓN	GRUPOS DE JOVENES INVOLUCRADOS EN LA CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS	2007	ANUAL
PREMIACIÓN A DONADORES DE HUEVOS DE TORTUGA MARINA	INCENTIVAR LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE HUEVOS DE TORTUGA MARINA	MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2006	PERMANENTE
INAUGURACIONES DE TEMPORADAS DE ANIDACIÓN	CREAR UN ESPACIO DE CONCIENCIACIÓN EN LAS POBLACIONES RIBEREÑAS SOBRE LA PRINCIPAL ÉPOCA DE ANIDACIÓN DE TORTUGAS EN EL PACIFICO GUATEMALTECO	INAUGURACIONES REALIZADAS CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN GENERAL.	2002	PERMANENTE



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala

PROYECTO/ACTIVIDADES	OBJETIVO GENERAL	RESULTADOS OBTENIDOS	DURACIÓN	
			DESDE	HASTA
INVESTIGACIÓN "SITUACIÓN ACTUAL DE LAS TORTUGAS MARINAS EN LA POZA DEL NANCE, SIPACATE". DR. CARLOS EFRAÍN ALFARO ARGUETA.	DESCRIBIR LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS DE LA POZA DEL NANCE, TORTUGA NEGRA (<i>CHELONIA MYDAS AGASSIZII</i>)	115 TORTUGAS MARCADAS Y RECAPTURADAS COLIMA MÉXICO	2000	PERMANENTE
TALLER PARA EL MANEJO DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE HUEVOS DE TORTUGAS MARINAS	ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL PARA EL COMERCIO	MECANISMO DE MANEJO DE COMPROBANTES DE COMERCIALIZACIÓN ESTABLECIDO	2000	PERMANENTE
REUNIONES DE COORDINACIÓN DEL GATM	COORDINACIÓN PARA REALIZAR ACCIONES ESPECÍFICAS Y PRESENTACIÓN DE AVANCES	ACCIONES COORDINADAS BAJO DIRECTRICES Y DEFINICIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS	2001	PERMANENTE
PROYECTO: ESTRATEGIA NACIONAL DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS (ENTM) ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN INICIAL	ELABORAR UNA ESTRATEGIA NACIONAL PARA TORTUGAS MARINAS	DOCUMENTO ELABORADO Y APROBADO OFICIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN NO. ALC 056/2002	2001	PERMANENTE
ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE TORTUGAS MARINAS DEL CARIBE GUATEMALTECO	DESARROLLAR ACCIONES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA LA PROTECCIÓN DE TORTUGAS MARINAS DEL CARIBE	ESTRATEGIA REGIONAL ELABORADA	2003	PERMANENTE
PROGRAMA INTEGRADO DE INVESTIGACIÓN, USO SOSTENIBLE Y MONITOREO DE TORTUGAS MARINAS EN LAS COSTAS DE GUATEMALA	APOYAR LA ENTM POR MEDIO DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS EN EL PAÍS.	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN GENÉTICA DE TORTUGAS MARINAS. ASESORÍA EN LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE TESIS DE GRADO. ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS	2003	PERMANENTE
INSPECCIÓN DEL USO ADECUADO DE DET (UNIPESCA Y BASES NAVALES)	CUMPLIR CON EL MANDATO LEGAL DE USO DE DISPOSITIVOS POR PARTE DE LA FLOTA CAMARONERA DE ARRASTRE DEL PAÍS.	REALIZACIÓN DE MÁS DE 2,000 INSPECCIONES EN TIERRA. REALIZACIÓN DE INSPECCIONES EN ALTA	1999	PERMANENTE



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala

PROYECTO/ACTIVIDADES	OBJETIVO GENERAL	RESULTADOS OBTENIDOS	DURACIÓN	
			DESDE	HASTA
		MAR		
ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA EN TIERRA (DIPRONA-CONAP)	HACER CUMPLIR LAS REGULACIONES NACIONALES EXISTENTES PARA TORTUGAS MARINAS	REALIZACIÓN DE PATRULLAJES EN PLAYA. MONTAJE DE OPERATIVOS PARA COMBATIR EL TRAFICO DE HUEVOS DE TORTUGA MARINA	1999	PERMANENTE
MANEJO DE TORTUGARIOS EN EL PAIS.	APOYAR LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS POR MEDIO DEL MANEJO E INCUBACIÓN DE HUEVOS BAJO CONDICIONES SEMICONTROLADAS PARA LA LIBERACIÓN DE NEONATOS.	FUNCIONAMIENTO DE 13 A 23 TORTUGARIOS EN DIFERENTES PUNTOS DEL PAÍS. PARTICIPACIÓN DE MAS DE 16 INSTITUCIONES EN DICHA ACTIVIDAD INCLUYENDO OG, ONG, INICIATIVA PRIVADA Y ORGANIZACIONES DE BASE	APROXIMADAMENTE DESDE MEDIADOS DE LOS 70'S	PERMANENTE
PROGRAMA NACIONAL DE INTERCAMBIO DE ANZUELOS (UNIPESCA-WWF-CIAT)	FOMENTAR EL USO DE ANZUELOS CIRCULARES SOBRE ANZUELOS J. DEMOSTRAR POR MEDIO DE INFORMACIÓN RECOPIADA EN CAMPO SOBRE LOS RESULTADOS DE ESTE CAMBIO	CAMBIO DE APROXIMADAMENTE 5,000 ANZUELOS J POR CIRCULARES. REALIZACIÓN DE VIAJES DE OBSERVACIÓN A BORDO PARA LA TOMA DE DATOS. TALLERES DE CAPACITACIÓN A LA SOCIEDAD EN GENERAL CAPACITACIÓN DE OBSERVADORES A BORDO	2004	2009
ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONITOREO DE PARÁMETROS POBLACIONALES DE TORTUGAS MARINAS E INFORME NACIONAL DE ANIDACIÓN 2005-2006	ELABORAR EL INFORME ANUAL DE LA TEMPRADA DE ANIDACIÓN DE TORTUGAS MARINAS Y EL PROTOCOLO PARA MONITOREO DE PARÁMETROS POBLACIONALES DE TORTUGAS MARINAS IN SITU Y EX SITU	INFORME FINAL CON BASES DE DATOS	NOVIEMBRE 2005	FEBRERO 2006
INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN EL MANEJO DE TORTUGAS MARINAS CON	CONOCER EL MANEJO HECHO EN BRASIL CON EL PROYECTO TAMAR Y	SEIS TORTUGARIOS VISITADOS EN AMBAS COSTAS DEL PAÍS, CON	SEPTIEMBRE 2005	SEPTIEMBRE 2005



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala

PROYECTO/ACTIVIDADES	OBJETIVO GENERAL	RESULTADOS OBTENIDOS	DURACIÓN	
			DESDE	HASTA
EL PROYECTO TAMAR	OBTENER INFORMACIÓN DE UN MEJOR MANEJO PARA EL PAÍS	EL DR. JOAO CARLOS TOMÉ DEL PROYECTO TAMAR		
GUATEMALA EN LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS	PRESENTAR LA SITUACIÓN ACTUAL QUE SE ENCUENTRA LAS ACTIVIDADES NACIONALES EN LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS	UN DOCUMENTO PUBLICADO CONTENIENDO LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS	2005	2005
PROYECTO PARLAMA	CON MEDIOS FALIBLES DEMOSTRAR LA REALIDAD DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y FOMENTAR LA CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS COSTEROS NATURALES DE LA REGIÓN	MONITOREO DE HUELLAS EN PLAYA, MANEJO DE TORTUGARIOS, INVESTIGACIÓN	2005	PERMANENTE

7. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL APOYA EL DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIFICOS POR MEDIO DE FONDOS LIMITADOS, TANTO EN TIEMPO COMO EN MONTO, ORIENTADO PARA DIFERENTES ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

EN LA ACTUALIDAD EL APOYO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ESPECÍFICO PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS EN GUATEMALA ES NULO.

8. DIRECTORIO NACIONAL

INSTITUCIÓN	RESPONSABLE	ESFUERZO DE CONSERVACION	Área Geográfica /Temática de Influencia	TELEFONO
AAB	Ligia de León	Administración de Tortugarios	San Marcos	7775-1537 5132-6862
ABIMA	Lucia Gutiérrez	Apoyo a la conservación	Campañas de conservación	5706-5851
ARCAS	Eduardo Mérida	Administración Tortugarios	Santa Rosa	5489-3679
CECON	Karin Sandoval	Administración de RNUMM	Santa Rosa	2331-0904 5526-0424



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala

INSTITUCIÓN	RESPONSABLE	ESFUERZO DE CONSERVACION	Área Geográfica /Temática de Influencia	TELEFONO
CEMA	Pedro Julio García	Dirección Centro Universitario	Recursos Hidrobiológicos	2476-2206
CONAP	Kurt Duchez	Dirección Vida Silvestre	Vida Silvestre	2422-6700
CONAP	Jose Martínez	Jefatura Recursos Hidrobiológicos	Recursos Hidrobiológicos	2422-6700 5301-1292
CONAP Altiplano Occidental	Alan Marroquín	Técnico de Vida Silvestre	San Marcos	7767-1885
CONAP Costa Sur	Sergio Gonzalez	Técnico de Vida Silvestre	Retalhuleu, Suchitepequez, Escuintla	7771-3181
CONAP Nor Oriente	Tannia Sandoval	Técnico de Vida Silvestre	Izabal	7948-0565
CONAP Sur Oriente	Luis Enrique Martínez	Técnico de Vida Silvestre	Jutiapa y Santa Rosa	7844-0403
CONAPAC	Luis Alberto Blanco	Asuntos Civiles Manejo de Tortugario	Comando Naval del Pacífico	7888-1056
DIGI	Vilma Calderón	Investigadora	Tortugas Marinas en Sipacate	5966-3987
DIPRONA	Oficial Ríos	Dirección División de Protección de la Naturaleza	Territorio Nacional	2254-1849
Escuela Biología	Rosalito Barrios	Investigación	Vida Silvestre	2476-9856
Facultad de Veterinaria	Carlos Alfaro.	Investigación	Tortugas Marinas Pacífico	5308-9646
FUNDARY	Edelweis Hildebrand	Administración de RVSPM	Punta de Manabique	2232-3230 7948-0435
IAG		Administración de tortugario	Santa Rosa	2323-9191
MILENYA	Ana Bella Barrios	Manejo de Tortugario	Conacaste y La Barrona	5318-0064 2289-4219
Montecarlo Verde	Carlos Fernández	Apoyo a la conservación	Apoyo a Parlamerros	5610-1833
Municipalidad de Taxisco	Eduardo Montepeque	Manejo de Tortugario	Taxisco, Santa Rosa	5172-2734
UNIPESCA	Manuel Ixquiac	Dirección Unidad de Manejo de Pesca y Acuicultura y Apoyo a Tortugarios	Territorio Nacional Las Lisas y Chapetón	6640-9320



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala

9. FUENTES DE INFORMACIÓN

CONAP. 2004. III Y IV INFORMES NACIONALES DE TEMPORADAS DE ANIDACIÓN DE TORTUGAS MARINAS: 2001-2002/2002-2003. GUATEMALA: CONAP-FONACON.60 P.

CHACÓN, D. 2001. MANUAL PARA MEJORES PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS EN CENTROAMÉRICA. COSTA RICA: COSTA RICA, S.E. 139 P.

SÁNCHEZ CASTAÑEDA R., JOLON MORALES M. R., GIRÓN ARANA L., MEHEL BAY C. 2005. ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONITOREO Y DE PARÁMETROS POBLACIONALES DE TORTUGAS MARINAS Y DEL INFORME ANUAL DE LA TEMPORADA DE ANIDACIÓN 2005-2006. INFORME FINAL CONSULTORIA. GUATEMALA: CONAP/PAÍSES BAJOS-PROBIOMA. 123 P.+ ANEXOS

BASES DE DATOS DE CONAP 1999 - 2009

10. ANEXOS

10.1 SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN CIT-COP2-2004 R1 RESOLUCIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS “BAULA” (*DERMOCHELYS CORIACEA*)

SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006 R-1 CONSERVACIÓN DE LA TORTUGA CAREY (*ERETMOCHELYS IMBRICATA*)

DURANTE LAS ÚLTIMAS TEMPORADAS DE ANIDACIÓN SE HA PODIDO OBSERVAR UNA DISMINUCIÓN EN EL ARRIBO DE TORTUGA BAULE A GUATEMALA Y ES POR ESTO QUE A PARTIR DE LA TEMPORADA 2006-2007, SE INSTAURÓ EN GUATEMALA UNA MORATORIA (VEDA) PARA PROHIBIR EL CONSUMO Y COMERCIO DE HUEVOS DE TORTUGA BAULE (*DERMOCHELYS CORIACEA*), YA QUE EN GUATEMALA SE ACOSTUMBRA A CONSUMIR LOS HUEVOS DE LAS DISTINTAS ESPECIES DE TORTUGA MARINA.

ESTA MORATORIA SE VUELVE A INSTAURAR EN LA SIGUIENTE TEMPORADA, AMPLIÁNDOSE SU DURACIÓN PARA EL QUINQUENIO 2007 – 2012, E INCLUYÉNDOSE A LA TORTUGA CAREY (*ERETMOCHELYS IMBRICATA*), ADEMÁS SE NOTIFICA A LOS ENCARGADOS DE TORTUGARIOS Y SE DISTRIBUYEN POSTERS EN DONDE SE DA A CONOCER LA PROHIBICIÓN PARA COMERCIALIZAR CON HUEVOS DE ESTAS DOS ESPECIES, EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTA MORATORIA IMPLICA MULTA DE \$1,300.00 A \$2,600.00 Ó 5 A 10 AÑOS DE PRISIÓN.

PARA INCENTIVAR LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE HUEVOS DE ESTAS DOS ESPECIES, SE PROPONE A LOS PARLAMEROS EL OTORGARLES ALIMENTOS POR CADA NIDO DE BAULE Y CAREY QUE SE TRASLADA A TORTUGARIOS, LO CUAL MOTIVA A ENTREGAR LOS NIDOS COMPLETOS QUE SON ENCONTRADOS.

PARA PODER MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA MORATORIA LOS GUARDA RECURSOS DE CONAP, MONITOREAN CON PARLAMEROS LA PRESENCIA DE BAULE Y CAREY, CON LO CUAL SE LOGRA ESTABLECER QUE LA MORATORIA SE CUMPLE Y LOS HUEVOS DE ESTAS DOS ESPECIES SON TRASLADADOS A LOS TORTUGARIOS.

DURANTE ESTA TEMPORADA SE TIENE EL REPORTE POR PARTE DE GUARDA RECURSOS Y ENCARGADOS DE TORTUGARIOS DE UN TOTAL DE 8 TORTUGAS BAULE QUE ARRIBARON A LAS COSTAS, 6 DE LAS CUALES OVIPOSITARON Y DOS NO. DE ESTAS 6 TORTUGAS 3 FUERON EN LA PLAYA DE LA BARRONA Y 3 EN LA PLAYA LAS LISAS Y LOS 6 NIDOS FUERON RECOLECTADOS Y ENTREGADOS EL 100% A LOS TORTUGARIOS DE ESTAS PLAYAS. DE ESTOS NIDOS A LA FECHA LOS TRES NIDOS DE LA BARRONA HAN ECLOSIONADO, DANDO COMO RESULTADO 56 NEONATOS DE BAULE LIBERADOS DE 173 HUEVOS SEMBRADOS, ENCONTRÁNDOSE PENDIENTES DE ECLOSIÓN LOS TRES NIDOS DE LAS LISAS.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA EJECUTIVA No. SC 007/2007, QUE INSTAURA LA MORATORIA PARA EL CONSUMO Y COMERCIO DE HUEVOS DE TORTUGAS BAULE (*DERMOCHELYS CORIACEA*) Y CAREY (*ERETMOCHELYS IMBRICATA*)



CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GUATEMALA

REFERENCIA _____

POR TANTO

Con base en las consideraciones y artículos citados, y en lo que para el efecto establecen los artículos: 1, 5, 23, 24, 25, 33, 34, 35, 62, 69, 70 y 72 de la Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89; y los artículos 1,2,3 y 7 de la Ley General de Caza, Decreto número 36-04, ambos del Congreso de la República.

RESUELVE:

- I.- Prohibir la colecta o aprovechamiento de huevos de la tortuga baule (*Dermochelys carriacea*) y de tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*); por cualquier persona, exceptuando CONAP, por periodos de seis meses; comprendidos del 15 de octubre al 15 de abril de cada año para el quinquenio 2007 al 2012.
- II. Se ordena la publicación de dicha prohibición en el Diario Oficial, además de publicarla por los medios necesarios para ser conocida por los grupos de personas involucradas.
- III. La presente resolución entrará en vigencia a partir del día 15 de octubre de dos mil siete.
- IV. Se instruye a la Dirección Técnica General, al Departamento de Vida Silvestre y a las Direcciones Regionales competentes del CONAP, realizar las gestiones necesarias de coordinación interinstitucional, para el cumplimiento de la presente resolución.
- V. Notifíquese.


M. Sc. Dr. Sergio Enrique Vitez Rizzo
SECRETARIO EJECUTIVO
CONAP





Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala

10.2 SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006 R-2 REDUCCIÓN DE LOS IMPACTOS ADVERSOS DE LAS PESQUERÍAS EN LAS TORTUGAS MARINAS.

ACTUALMENTE NO SE DESARROLLA NINGUNA INVESTIGACIÓN CON ARTES DE PESCA EN GUATEMALA PARA EVITAR LA CAPTURA INCIDENTAL DE TORTUGAS MARINAS.

SIN EMBARGO LA UNIDAD DE MANEJO DE LA PESCA Y ACUICULTURA -UNIPESCA- REALIZA REGISTROS E INSPECCIONES DE LAS EMBARCACIONES DE PESCA DE ARRASTRE, PARA VERIFICAR EL USO Y EL BUEN ESTADO DE LOS DISPOSITIVOS EXCLUIDORES DE TORTUGAS -DET'S- CON LO CUAL SE EVITA QUE LA FLOTA PESQUERA OPERE SIN EL USO ADECUADO DE LOS MISMOS.

PARA EL CONTROL DE ESTA ACTIVIDAD SE EMPLEAN LAS SIGUIENTES BOLETAS DE REGISTRO DE DATOS, LA CUAL ES UN REQUISITO PARA PODER OBTENER LA BOLETA QUE AUTORIZA EL ZARPE A LAS EMBARCACIONES:

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
 - MAGA -
UNIDAD DE MANEJO DE LA PESCA Y ACUICULTURA
 - UNIPESCA -
BOLETA PARA REPORTE DEL ESTADO DE LOS DET'S

Formulario ARH-UNIPESCA-02 N° 4165

FECHA DE INSPECCION: _____	EMBARCACION: _____
AREA DE INSPECCION: _____	NOMBRE DE CAPITAN: _____
INSPECCION A CARGO DE: _____	EMPRESA: _____

Inspección del DET's en: **ZARPE () ATRAQUE () ALTA MAR ()**

1.- Tipo de DET:

1.1 Babor: _____

1.2 Estribor: _____

2.- Barras

2.1 Estado de las Barras

	DET Babor	DET Estribor	Observaciones
Apertura (*)			
Dobladas			
Cortadas			

3.- Abertura de Exclusión:

3.1 Localización de la Abertura

	DET Babor	DET Estribor	Observaciones
Superior			
Inferior			

3.2 Flotadores

Número de Flotadores			
Diámetro de Flotadores			
Ubicación de Flotadores			

4.- Abertura de Escape:

4.1 Características de la Abertura de Escape

	DET Babor	DET Estribor	Observaciones
Longitud (*)			
Altura (*)			
Longitud de la Solapa (*)			

4.2 Estado de la Abertura de Escape

Funcionando Normalmente			
Cosida Parcialmente			
Cosida Totalmente			

5.- DET'S

	DET Babor	DET Estribor	Observaciones
Angulo			
DET'S de Repuesto			
Desgaste en el DET*			

* Contestar: 1=No Existe Desgaste; 2=Existe Desgaste parcial; 3=Esta completamente Desgastado

OBSERVACIONES: _____

A la Empresa Pesquera _____ se le ha comprobado el BUEN ESTADO de los Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas, por lo que se le extiende el formulario ARH-UNIPESCA-01 No. _____ Para el trámite de zarpe respectivo.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
- MAGA -
UNIDAD DE MANEJO DE LA PESCA Y ACUICULTURA
- UNIPESCA -

Formulario ARH-UNIPESCA-01: N° 6501

BOLETA DE CERTIFICACIÓN DE ARTES DE PESCA PARA LA AUTORIZACIÓN DE OPERACIONES DE PESCA

El Inscrito Inspector de Pesca UNIPESCA-MAGA _____ CERTIFICA que siendo las ____ horas del día ____ de _____ del 2.00 ____ En _____, se inspeccionó la embarcación: _____ con número de matrícula: _____ Propiedad de la Empresa Pesquera _____ la cual opera bajo el amparo del Contrato Administrativo No. _____ Comprobándose que está autorizada para la pesca de:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Pesca en General | <input type="checkbox"/> Langostino de Profundidad |
| <input type="checkbox"/> Pesca de Escama | <input type="checkbox"/> Escama, Molusco y Langostas |
| <input type="checkbox"/> Camarón | <input type="checkbox"/> Langostino Chileno |
| <input type="checkbox"/> Escama y Langostino Chileno | <input type="checkbox"/> Otros: _____ |

Y que para sus operaciones de pesca se utilizará:

- | | |
|---|---|
| Para la captura de camarones Costeros (*) | <input type="checkbox"/> Red de Arrastre de Fondo, una red por banda. |
| | <input type="checkbox"/> Red de Arrastre de Fondo por popa. |
| Para la captura de camarones de profundidad | <input type="checkbox"/> Red de Arrastre de Fondo, una red por banda. |
| | <input type="checkbox"/> Red de Arrastre de Fondo por popa. |
| | <input type="checkbox"/> Líneas con Anzuelo (Palangre). |
| | <input type="checkbox"/> Cordeles con Anzuelo. |
| | <input type="checkbox"/> Líneas con Poteras. |
| | <input type="checkbox"/> Otros: _____ |

Comprobándose que estas cumplen con las medidas establecidas por la legislación pesquera vigente.
(*) Estas SI tienen instalados en las redes los **Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas** a que se refiere el Acuerdo Ministerial 39-96, de fecha 26 de Marzo de 1996, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, los cuales fueron supervisadas con el formulario **ARH-UNIPESCA-02 No.** _____ y estos se encuentran en buen estado; por lo que dicha Empresa puede proceder a la gestión del zarpe respectivo en la Capitanía del Puerto. Esta certificación tiene validez dentro de las 72 horas siguientes a la de su expedición por el suscrito Inspector.

Nombre, Firma y Sello, Inspector

Original Blanca: Capitanía del Puerto.
Copia Verde: Empresa Pesquera.
Copia Amarilla: UNIPESCA.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala

10.3 INFORMACIÓN DETALLADA DE ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EXISTENTE PARA LA PROTECCIÓN DE TORTUGAS MARINAS.

10.3.1 ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA

10.3.1.1 ACCIONES EN TIERRA

LAS ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA EN TIERRA LLAMADOS PATRULLAJES, SON LLEVADAS A CABO POR LA ACTUALMENTE CONOCIDA COMO DIVISIÓN DE LA PROTECCIÓN A LA NATURALEZA (DIPRONA) DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL (PNC) EN COORDINACIÓN CON GUARDA RECURSOS Y TÉCNICOS DE VIDA SILVESTRE DE CONAP, PARA LO CUAL SE REALIZARON DIFERENTES TIPOS DE OPERATIVOS DURANTE LA TEMPORADA 2009-2010. LOS OPERATIVOS CONSISTIERON EN: (A) PATRULLAJES, LOS CUALES FUERON A PIE, CON MOTOCICLETA O VEHÍCULO, Y (B) PUESTOS DE CONTROL Y REGISTRO. LOS PATRULLAJES SE LLEVARON A CABO EN TODA LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, TANTO EN LA COSTA DEL CARIBE COMO EN TODA LA COSTA DEL PACÍFICO AUMENTANDO SU PERIODICIDAD EN ÉPOCA ALTA DE ANIDACIÓN (AGOSTO SEPTIEMBRE).

ADEMÁS SE REALIZARON CHARLAS DIVERSAS CON POBLADORES DE LAS ÁREAS CERCANAS A LAS PLAYAS DE ANIDACIÓN CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER LA NORMATIVA VIGENTE PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS, ASÍ COMO PARA CREAR CONCIENCIA SOBRE EL CORRECTO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES. TAMBIÉN SE APOYO A TORTUGARIOS CON PARTICIPACIONES EN ACTIVIDADES DE INAUGURACIÓN DE TEMPORADA DE ANIDACIÓN CON CHARLAS DE CONCIENCIACIÓN Y MANEJO DE TORTUGARIOS.

10.3.1.2 ACCIONES EN PUERTO Y ALTA MAR

LAS ACCIONES DE CONTROL DEL USO DE DET'S, SON REALIZADAS POR EL PERSONAL DE LA UNIDAD Y MANEJO DE LA PESCA Y ACUICULTURA -UNIPESCA-, LA CUAL LLEVA A CABO DOS TIPOS DE INSPECCIÓN, LOS CUALES CONSISTEN EN: (A) INSPECCIÓN EN PUERTO, LA CUAL ES UNA ACTIVIDAD RUTINARIA PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE ZARPE DE TODA EMBARCACIÓN PESQUERA, LA CUAL DEBE DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS EN EL USO DE LOS DET'S, (B) INSPECCIÓN EN ALTA MAR, LA CUAL SE LLEVA A CABO EN CONJUNTO ENTRE LA UNIPESCA Y EL COMANDO NAVAL DEL PACIFICO CONAPAC, LAS QUE SE PROGRAMAN EN BASE A LA ACTIVIDAD PESQUERA Y LA DISPONIBILIDAD DE FONDOS, DURANTE LA TEMPORADA 2009 - 2010 SE REALIZARON 3 INSPECCIONES RELÁMPAGO EN ALTAMAR DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE, EN DONDE SE LOCALIZARON 3 EMBARCACIONES QUE NO CONTABAN CON LOS DISPOSITIVOS COLOCADOS AL MOMENTO DEL ARRASTRE, LAS EMBARCACIONES FUERON MULTADAS CON Q 6,000.00 (\$ 750.00) CADA UNA Y LA EMPRESA DUEÑA DE LAS EMBARCACIONES DESPIDIÓ A LOS CAPITANES RESPONSABLES (ESTA MEDIDA FUE TOMADA POR CUENTA DE LA EMPRESA).



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala

10.4 GLOSARIO DE ACRÓNIMOS

AAB	ASOCIACIÓN AMIGOS DEL BOSQUE
ARCAS	ASOCIACIÓN PARA EL RESCATE Y LA CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE
CBM	CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO/
CECON	CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS
CEMA	CENTRO DE ESTUDIOS DEL MAR Y ACUICULTURA
CONACAR	COMANDO NAVAL DEL CARIBE
CONAP	CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
CONAPAC	COMANDO NAVAL DEL PACÍFICO
DIPRONA	DIVISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA
EPQ	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
FOGUAMA	FONDO GUATEMALTECO PARA EL MEDIO AMBIENTE
FONACON	FONDO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN
FUNDAECO	FUNDACIÓN PARA EL ECODESARROLLO Y LA CONSERVACIÓN
FUNDARY	FUNDACIÓN MARIO DARY
IAG	INSTITUTO AUSTRIACO GUATEMALTECO
ICADS	INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOCIAL
MAGA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION
MARN	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MILENYA	ASOCIACIÓN MANEJO INTEGRAL DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES Y MEDIO
SAM	SISTEMA ARRECIFAL MESOAMERICANO
UNIPESCA	UNIDAD DE MANEJO DE PESCA Y ACUICULTURA



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala

10.5 INFORMACIÓN DE TEMPORADA 2009-2009

DURANTE LA ÚLTIMA TEMPORADA DE ANIDACIÓN, ESTUVIERON EN FUNCIONAMIENTO 25 TORTUGARIOS, 24 EN LA COSTA DEL PACÍFICO Y 1 EN EL ATLÁNTICO, SIN EMBARGO POR PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS DE LOS TORTUGARIOS, SOLO SE CUENTA CON INFORMACIÓN DEL MANEJO DE 20 DE LOS MISMOS, POR LO QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DATOS DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS OTROS CUATRO, CON UN TOTAL HASTA EL MOMENTO DE 130,527 HUEVOS SEMBRADOS (INFORMACIÓN PRELIMINAR) Y 120,641 NEONATOS LIBERADOS, LO QUE DEMUESTRA UN AUMENTO EN EL PORCENTAJE DE ECLOSIÓN EN ESTAS UNIDADES DE CONSERVACIÓN EN RELACIÓN A LA TEMPORADA ANTERIOR, ALCANZANDO MÁS DEL 92 PORCIENTO.

EN LA ACTUALIDAD UNA GRAN CANTIDAD DE HUEVOS SON COMPRADOS POR LOS TORTUGARIOS QUE CUENTAN CON APOYO ECONÓMICO DE DIVERSAS INSTITUCIONES, PERMITIENDO ESTO UN AUMENTO EN EL NÚMERO DE HUEVOS QUE SE SIEMBRAN EN LOS TORTUGARIOS Y POR CONSIGUIENTE UNA MAYOR LIBERACIÓN DE NEONATOS.

No.	Tortugario	Institución	HS	NS	NL	NM	HE	HI	% EI
1	Ocos	AAB/CONAP	252	18	230	7	237	15	91.27%
2	Tilapa	AAB/CONAP	999	57	908	16	924	75	90.89%
3	El Chico	CONAP	60	6	58	0	58	2	96.67%
4	Conservación	Particular	698	46	690	0	690	8	98.85%
5	Churirín	CONAP	1,350	115	1,246	0	1,246	104	92.30%
6	Tahuesco	Particular	780	52	765	0	765	15	98.08%
7	Sipacate	CONAP	1,458	75	1,403	8	1,411	47	96.23%
8	El Paredón	CONAP	3,860	168	3,478	5	3,483	377	90.10%
9	El Naranjo	CONAP	1,479	80	1,246	0	1,246	233	84.25%
10	CONAPAC	CONAPAC	5,872	57	4,144	0	4,144	1,728	70.57%
11	El Conacaste	MILENYA/CONAP	5,000	208	4,860	0	4,860	140	97.20%
12	Candelaria	Muni Taxisco	1,046	44	1,029	2	1,031	15	98.37%
13	EL Banco	Muni Taxisco	14,600	608	13,845	13	13,858	742	94.83%
14	Monte Rico	CECON/CONAP	29,402	1,225	28,007	164	28,171	1,231	95.26%
15	Hawaii	ARCAS	40,372	1,681	37,423	0	37,423	2,949	92.70%
16	El Rosario	ARCAS	2,972	124	2,735	0	2,735	237	92.03%
17	Las Lisas	AGEXPORT	6,800	283	6,350	135	6,485	315	93.38%
18	El Jiote	Particular	3,320	138	3,189	31	3,220	100	96.05%
19	La Barrona	MILENYA/CONAP	9,206	383	8,304	78	8,382	824	90.20%
20	Vivero Guatemala	FUNDARY/CONAP	1,001	6	731	270	1,001	0	73.03%

130,527	5,374	120,641	729	121,370	9,157	92.43%
----------------	--------------	----------------	------------	----------------	--------------	---------------



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Guatemala

10.5.1 RESUMEN DE LA INFORMACIÓN TEMPORADA 2009-2010

<i>ESPECIE</i>	<i>HS</i>	<i>NL</i>
LO	129,470	119,897
DC	56	31
EI	696	538
CC	156	94
CM	149	99
TOTAL	130,527	120,641

10.5.2 TABLA DE CÓDIGOS DE INFORMACIÓN DE TEMPORADA Y RESUMEN

Códigos

HS	HUEVOS SEMBRADOS
NS	NIDOS SEMBRADOS
NL	NEONATOS LIBERADOS
NM	NEONATOS MUERTOS
HE	HUEVOS ECLOSIONADOS
HI	HUEVOS INFÉRTILES
% EL	ÉXITO DE LIBERACIÓN

NOTA: EXISTE UN ALTO PORCENTAJE DE COSTA NO CUBIERTA POR TORTUGARIOS LO CUAL GENERA COMERCIO ILÍCITO DE HUEVOS Y AÚN EXISTE FALTA DE COOPERACIÓN DE COLECTORES DE HUEVOS, ENTRE OTROS.